

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESARROLLO DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Decreto 407/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Luisa Ceballos Casas como Secretaria General de Desafío Demográfico y Equilibrio Territorial.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Luisa Ceballos Casas como Secretaria General de Desafío Demográfico y Equilibrio Territorial.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS  
Consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital  
y Administración Pública

00341665